



GLOBALG.A.P.

NORMA GLOBALG.A.P. PARA FLORES Y ORNAMENTALES

La norma GLOBALG.A.P. de Aseguramiento Integrado de Fincas (IFA) para Flores y Ornamentales (FO) define criterios claros para asegurar buenas prácticas agrícolas en viveros y granjas de floricultura. La norma GLOBALG.A.P. para Frutas y Hortalizas cubre todas las etapas de la producción, desde las actividades precosecha (tales como la gestión del suelo, material de propagación vegetal, manejo integrado de plantas y uso de fertilizantes) hasta el uso responsable del agua, el medio ambiente y la conservación, las medidas de higiene y seguridad durante la cosecha, y el bienestar, la salud y la seguridad de los trabajadores.

La norma GLOBALG.A.P. IFA FO se diseñó para mejorar la gestión de la granja y la eficiencia de las actividades agrícolas, proteger los recursos ambientales y permitir el acceso a los mercados internacionales de todo el mundo.

CERTIFICACIÓN DE UN PRODUCTOR INDIVIDUAL O UN GRUPO DE PRODUCTORES

OPCIÓN 1 – Certificación de productor individual



Un productor individual recibe un certificado después de una inspección y, cuando corresponda, una auditoría exitosa realizada por un organismo de certificación aprobado por GLOBALG.A.P.

OPCIÓN 2 – Certificación de grupo de productores

Un grupo de productores con un sistema de gestión de calidad (SGC) compartido y obligatorio recibe un certificado para todo el grupo después de una auditoría exitosa de su SGC e inspecciones aleatorias de una muestra de algunos de los productores.



Con certificación GLOBALG.A.P.

SGC obligatorio



Evaluación de Riesgos GLOBALG.A.P. en las Prácticas Sociales (GRASP)

Demostrar la responsabilidad social en la granja. Completar la evaluación GRASP durante la inspección IFA FAO para reducir costes. Descargar los documentos GRASP en www.globalgap.org/grasp



GLOBALG.A.P. Licensed Farm Assurer

Los GLOBALG.A.P. Licensed Farm Assurers tienen conocimiento de primera mano sobre el sistema de certificación de GLOBALG.A.P., lo que los convierte en su socio perfecto para comprender los requisitos y ayudarlo a prepararse para su inspección y/o auditoría. Puede ver una lista completa en www.farmassurer.org/find



La etiqueta GGN para floricultura certificada

Los productos de flores y plantas ornamentales que provienen de granjas y viveros donde existen procesos de producción certificados por GLOBALG.A.P. ahora pueden etiquetarse con la etiqueta GGN para consumidores.

Una vez que obtenga el certificado IFA FO y tenga una evaluación GRASP con el resultado de cumplimiento total, podrá obtener una licencia para el uso de la etiqueta GGN en sus productos. El perfil de su granja en el portal de la etiqueta GGN www.ggn.org ofrece a los consumidores la transparencia adicional de ver de dónde proceden sus flores y plantas en maceta y cómo se cultivaron estas. Para más información, visite www.globalgap.org/ggnlabel



La norma GLOBALG.A.P. IFA para Flores y Ornamentales cumple los requisitos de FSI2020. Para más información, visite www.fsi2020.com





NORMA GLOBALG.A.P. PARA FLORES Y ORNAMENTALES COMO OBTENER LA CERTIFICACIÓN

1. Prepararse para la inspección

- Designar a un gerente de proyecto de certificación.** Será el responsable de gestionar su proceso de certificación, proporcionar la información y los documentos requeridos y comunicarse con los socios comerciales, el organismo de certificación (OC) y la Secretaría GLOBALG.A.P.
- Descargar los documentos de la norma GLOBALG.A.P. IFA FO.** Estos consisten de:
 - **Reglamento General**, en el que se define el funcionamiento del proceso de certificación, así como los requisitos para los sistemas de gestión de calidad y asuntos relacionados.
 - **Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (PCCC)**, donde se definen los requisitos que la empresa/productor debe cumplir.
 - **Lista de verificación**, que se emplea para todas las autoevaluaciones e inspecciones.
- Llevar a cabo una autoevaluación.** La lista de verificación proporcionada es la misma que el inspector del OC usará para inspeccionar su granja. Revise la lista de verificación y realice todos los cambios necesarios para cumplir con los puntos de control. El documento de PCCC IFA FO también incluye informaciones útiles para ayudarle con el proceso.
- Busque un organismo de certificación aprobado por GLOBALG.A.P.** En el siguiente enlace encontrará una lista completa de los OC aprobados por GLOBALG.A.P., junto con la información de contacto: www.globalgap.org/cb-list. Le recomendamos que se ponga en contacto con varios OC de su región y compare las distintas ofertas para encontrar la que mejor se adapte a sus necesidades.

2 - La inspección y el proceso de obtención del certificado: qué esperar

Una vez que haya completado los preparativos, programe una cita con su OC. Un inspector llevará a cabo la primera inspección en el sitio, que incluye una reunión de apertura con la dirección de la granja, una evaluación completa de todos los requisitos de la norma, la realización de la lista de verificación y la presentación de los resultados. La inspección suele durar entre 3 y 8 horas, pero a veces más, dependiendo del tamaño de la granja.

Evaluación GRASP: Agregar una evaluación GRASP a su inspección reduce los costes. Dependiendo del tamaño de su granja, esto añadirá aproximadamente 2 horas adicionales a su inspección.

Para la certificación grupal: La inspección abarca la auditoría del SGC e inspecciones aleatorias de una muestra de algunos de los productores del grupo.

Obtención del certificado: Una vez que cumpla con éxito con los requisitos de la norma, recibirá su certificado GLOBALG.A.P. IFA FO.

3 - Costes de la certificación GLOBALG.A.P.

Los costes de la certificación GLOBALG.A.P. se dividen en:

- **Costes de la implementación de la norma:** Cada granja es distinta, así que dependiendo de las situaciones específicas, algunas granjas tendrán que aplicar nuevas políticas, procesos e instalaciones para cumplir la norma.
- **Tarifas por servicio del organismo de certificación:** Los costes de las inspecciones y/o auditorías (horas, gastos de viaje) y los servicios proporcionados por un OC independiente se negocian directamente entre el productor y el OC y dependen de las políticas de precios específicas, la duración de la inspección/auditoría, los gastos de viaje, el tiempo necesario para la preparación y el seguimiento.
- **Tarifas GLOBALG.A.P.:** La Secretaría GLOBALG.A.P. cobra a través del OC la tarifa de registro del productor y la tarifa de licencia de certificación/evaluación. Observe las tablas a continuación.

TARIFA DE REGISTRO DEL PRODUCTOR

Producción cubierta

Superficie con producción cubierta (hectáreas)	Tarifa anual
< 0,5	50 €
≥ 0,5 - < 1	100 €
≥ 1 - < 1,5	150 €
≥ 1,5 - < 5	300 €
≥ 5 - < 10	500 €
≥ 10 - < 30	800 €
≥ 30 - < 100	1.500 €
≥ 100 - < 500	3.000 €
≥ 500	5.000 €

Producción al aire libre

Superficie con producción al aire libre (hectáreas)	Tarifa anual
< 0,5	20 €
≥ 0,5 - < 2	40 €
≥ 2 - < 5	100 €
≥ 5 - < 15	150 €
≥ 15 - < 100	300 €
≥ 100 - < 1.000	700 €
≥ 1.000 - < 5.000	1.500 €
≥ 5.000 - < 10.000	3.000 €
≥ 10.000	5.000 €

TARIFA DE LICENCIA DE CERTIFICACIÓN

Opción	Se aplica a	Tarifa anual
Opción 1	Cada certificado emitido	25 €
Opción 2 (nivel base)	Cada certificado emitido	130 €
Opción 2 (suplemento por productor)	Cada miembro individual de un grupo de productores incluido en el certificado del grupo de productores	1 €

EVALUACIÓN DE RIESGOS GLOBALG.A.P. EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES (GRASP) TARIFA DE LICENCIA DE EVALUACIÓN

Opción	Se aplica a	Tarifa anual
Tarifa de licencia evaluación GRASP Opción 1	Cada productor individual que se somete a evaluación GRASP	25 €
Tarifa de licencia evaluación GRASP Opción 2 (nivel base)	Cada grupo de productores que se somete a evaluación GRASP	130 €
Tarifa de licencia evaluación GRASP Opción 2 (suplemento por productor)	Cada miembro individual de un grupo de productores incluido en la evaluación del grupo de productores	1 €